

Sr.
MENDOZA CEVALLOS MARCO TULIO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía NILTRUMS S.A. en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abg. HUMBERTO MOYA FLORES, el 30 de Marzo del 2012; la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, con fecha 8 de Noviembre del 2013, de Fojas 151.080 a 151.104, Registro Mercantil Numero 19.014 y anotada bajo el numero de Repertorio 51.243

Muy atentamente,

MARÍA JOSE VALENZUELA ITAS SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

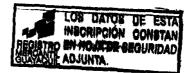
ose Jalezaneto.

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la compañía **NILTRUMS S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejande constancia que soy de nacionalidad ecuatoriano, con cedula de ciudadanía **No. 171104368-5**

Guayaquil, 14 de Noviembre del 2013

MENDOZA CEVALLOS MARCO TULIO

GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:52.023 FECHA DE REPERTORIO:14/nov/2013 HORA DE REPERTORIO:11:39



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía NILTRUMS S.A, a favor de MARCO TULIO MENDOZA CEVALLOS, de fojas 7.835 a 7.837, Registro de Nombramientos número 2.536.

ORDEN: 5202

Guayaquil, 18 de noviembre de 2013

REVISADO POR:

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 690284

IMP. IGM, ea.